

PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA

2023

CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	INTRODUCCIÓN	3
2.	EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF	4
3.	METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES	7
4.	LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS	12
5.	FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	13
	ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LA MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE	13
	ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN PATOLOGÍA FORENSE	14
	EL PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTCF EN SU LABOR DE AUXILIO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA.....	16
	LEAN SIX SIGMA (LSS) COMO UNA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES.....	17
	ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. BASE DE DATOS EDND. USO Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS	18
	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LOS RETOS Y LAS LIMITACIONES ACTUALES DE LA TOXICOLOGÍA FORENSE.....	19
6.	JORNADAS Y ENCUENTROS	20
	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre).....	20
	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)	20
7.	PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS	21
	ASISTENCIA A DETENIDOS. VERSIÓN REVISADA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA.....	21

1. INTRODUCCIÓN

Tal y como establece el artículo 3 del Estatuto del Centro de Estudios Jurídicos aprobado por Real Decreto 312/2019, de 26 de abril, y de conformidad con el artículo 434 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y resto de normativa de aplicación, el Centro de Estudios Jurídicos es el organismo competente para llevar a efecto la formación continua de los miembros de la Carrera Fiscal y de los Cuerpos de Letrados de la Administración de Justicia, Médicos Forenses, Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, Abogados del Estado y, en su caso, demás personal al servicio de la Administración de Justicia.



En el caso de la formación continua del cuerpo de Facultativos del INTCF, este plan para 2023 ha sido elaborado por el Centro de Estudios Jurídicos mediante una convocatoria pública de propuestas formativas en cuya selección se ha contado con la colaboración de la dirección de Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. El contenido de este plan es sometido a la aprobación del Consejo del Centro de Estudios Jurídicos en su sesión del 12 de diciembre de 2022.

El plan de formación continua del cuerpo de facultativos del INTCF para 2023 es reflejo de los procesos de transformación en los que se encuentra inmerso el Centro de Estudios Jurídicos, y en los que se apuesta por la mejora de la calidad formativa y la innovación pedagógica.

El máximo exponente de esta voluntad ha sido la incorporación de una Oficina de Transformación Pedagógica en el mes noviembre de 2022. Esta Oficina, financiada con fondos del Plan de Recuperación Transformación y Resiliencia, permitirá al CEJ

acometer los procesos de transformación necesarios para ofrecer una formación de la más alta calidad y adaptada a las necesidades específicas de las distintas carreras y cuerpos que se forman en el CEJ, en línea con lo establecido tanto en el Plan Justicia 2030 como en la nueva estrategia sobre la formación judicial europea para 2021-2024. Así, entre las actuaciones previstas para 2023 en lo que a formación continua se refiere, cabe destacar las siguientes:

- Desarrollo planes de formación específicos en temas de igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género, así como en el desarrollo de competencias digitales.
- Definición de itinerarios formativos enfocados en una mayor especialización y profundización en las competencias propias de cada cuerpo y carrera.
- Atención y orientación más personalizada a los equipos docentes, incluyendo la definición y ejecución de un plan específico de formación de formadores.
- Elaboración contenidos multimedia más interactivos a través de recursos más versátiles acordes a un enfoque práctico.
- Rediseño y mejora de los procesos de detección de necesidades y de evaluación de la formación.

2. EL PLAN DE FORMACIÓN CONTINUA DEL CUERPO DE FACULTATIVOS DEL INTCF

El Plan de Formación Continua del cuerpo de Facultativos del INTCF para 2023 incluye **6 actividades formativas, lo que supone un total de 380 plazas, y 2 encuentros de directores de IML e INTCF**. Las actividades formativas se organizan en torno a los siguientes ejes, comunes con el cuerpo de Médicos Forenses:

1. Violencia sobre la mujer y violencia sexual.
2. Valoración de la autonomía personal y el sistema de apoyos.
3. Identificación de restos humanos y situaciones de múltiples víctimas.
4. Actualización en Clínica Forense.
5. Actualización en Patología Forense.
6. Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
7. Actualización en toxicología Forense y toxicovigilancia.
8. Actualización en investigación de delitos medioambientales.
9. Actualización en Genética Forense.
10. Transformación digital de las Ciencias Forenses.
11. Actualización en Garantía de Calidad.

La selección de participantes para las distintas actividades se efectuará mediante convocatoria pública, salvo casos excepcionales en los que las características de la propia actividad formativa lo desaconsejen. Se mantendrá la **publicación semestral de convocatorias** de participación en las actividades formativas, logrando de esta forma simplificar el proceso de presentación de solicitudes, aumentar las posibilidades de participar en la formación y la compatibilización el proceso de aprendizaje continuo con las obligaciones laborales. Las convocatorias mantendrán los **cupos de reserva de plazas** para integrantes de las últimas promociones y también para facultativos interinos.



Con el fin de optimizar los recursos públicos, adecuar la oferta a las necesidades formativas del cuerpo y garantizar la concurrencia suficiente de participantes en las actividades formativas propuestas, en las convocatorias se podrán establecer umbrales mínimos de solicitudes y participantes para garantizar la impartición de las mismas. En caso de que haya actividades formativas que no alcancen tales umbrales, podrán ser canceladas, pudiendo ser sustituidas por otras.

Además, el CEJ reforzará, en la medida de lo posible, la oferta de actividades internacionales dirigidas a este cuerpo, facilitando la participación en jornadas y congresos internacionales, así como en aquellas actividades formativas resultado de la participación del CEJ en proyectos internacionales.



Toda esta oferta formativa se ve complementada con la participación de miembros del cuerpo de facultativos del INTCF en los planes de formación de otros organismos tales como el Consejo General del Poder Judicial, *el Centre D'Estudis Jurídics I Formació Especialitzada de Catalunya* o el Servicio Jurídico de

la Seguridad Social, como resultado de los convenios de colaboración firmados entre el CEJ y estos organismos.

También, dentro del ámbito de colaboración institucional y condicionado a la existencia de disponibilidad presupuestaria, el CEJ podrá organizar actividades formativas y de difusión complementarias a propuesta de otras instituciones previa aprobación de la Dirección de este organismo.

Adicionalmente, hay que recordar que la formación específica del cuerpo facultativos del INTCF se ve complementada con las actividades incluidas en el plan de formación transversal, con actividades formativas dirigidas a todos los cuerpos y carreras que se forman en el Centro de Estudios y en las que se reservan plazas para el cuerpo de facultativos en los siguientes ámbitos:

- Formación en igualdad, inclusión y lucha contra la violencia de género.
- Formación en competencias jurídicas y conexas: derechos forales y autonómicos.
- Formación en habilidades personales e interpersonales.
- Formación en competencias lingüísticas.
- Formación en competencias digitales.

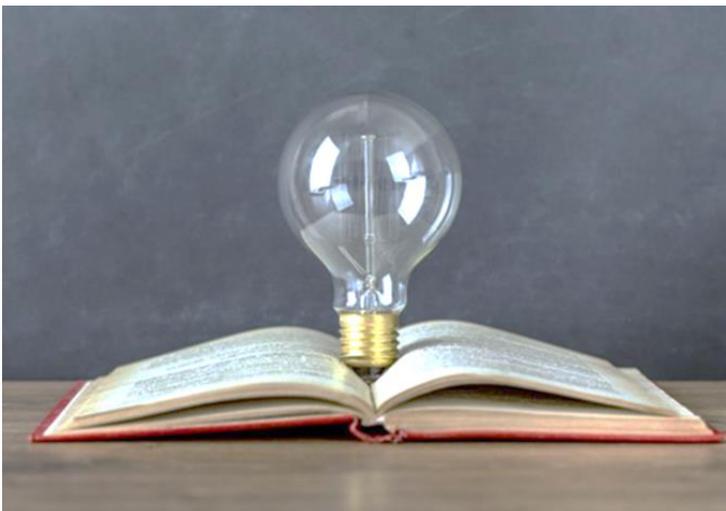
Entre las actividades del plan transversal, cabe destacar la convocatoria y desarrollo en 2023 de una nueva edición de cada uno de los dos cursos de experto universitario en colaboración con la UNED.

Finalmente, con el fin de profundizar en la aproximación del Centro de Estudios Jurídicos no solo a los profesionales de la Justicia sino también a la ciudadanía en general, en 2023 se continuará con una amplia oferta de actividades formativas,

divulgativas y de sensibilización en formato abierto a todas aquellas personas que estén interesadas en ellas y cuya programación se irá anunciando próximamente. Estas actividades, en su mayoría, podrán ser seguidas en directo a través del [canal de YouTube del organismo](#), así como consultarse a posteriori.

Por tanto, el plan de formación continua del cuerpo de facultativos del INTCF para 2023 se aborda con un enfoque completo, integral y transversal, para dotar y reforzar a sus integrantes con las competencias necesarias para el ejercicio de sus funciones, redundando en todo caso en un mejor servicio público de justicia para la ciudadanía.

3. METODOLOGÍA, HERRAMIENTAS Y TIPOLOGÍA DE ACTIVIDADES



Este plan de formación es resultado del proceso de transformación pedagógica a la que se encuentra sometida la actividad formativa del CEJ y que se caracteriza por asentarse en métodos y técnicas de aprendizaje innovadores, potenciar una formación *online* de calidad y aumentar

los destinatarios de la formación, evaluando al mismo tiempo no solo los procesos de aprendizaje sino también su transferencia al puesto de trabajo.

Desde el punto de vista del diseño de las actividades formativas, como ya se hiciera en años previos, se ha solicitado a los equipos docentes la definición de la meta y objetivos de aprendizaje, así como una propuesta de contenidos:

- La meta es una descripción de lo que la acción formativa persigue en general.
- Los objetivos de aprendizaje son una descripción clara, concisa, concreta y objetiva de lo que los participantes serán capaces de hacer al final de la formación.
- Los contenidos determinan qué van a aprender los participantes; son el conjunto de creaciones o saberes culturales, técnicos o científicos que se van a trabajar en la actividad. Se fomentarán contenidos que permitan al

estudiante no sólo adquirir conceptos, sino también destrezas, habilidades y actitudes.

Esta información inicial prevista en el plan docente se verá ampliada con la definición del programa formativo detallado de cada una de las actividades, que será remitida a los y las participantes con carácter previo al inicio de cada actividad formativa.

En cuanto a los formatos de la formación, en 2023, como ya ocurriera en 2022, se ha mantenido un **equilibrio entre las actividades a impartidas en formato presencial y desarrolladas en formato online**. De esta forma, se han podido combinar las ventajas de ambos formatos, facilitando el acceso a la formación, y atender a las demandas y necesidades formativas de las distintas personas que se forman en el CEJ.



Mientras que la formación presencial favorece el contacto directo entre docentes y participantes, así como las relaciones entre todos ellos, la potenciación de la formación *online* permite reducir las limitaciones geográficas, físicas, facilitar la conciliación de la vida personal, profesional y familiar, y dar respuesta a grupos de participantes cada vez más heterogéneos y diversos.

En lo que se refiere a la formación online, se ha trabajado en la adopción de **nuevas metodologías de aprendizaje**, que incluyen una mayor diversidad de recursos multimedia e interactivos, así como elementos gamificados con el fin de mejorar los procesos de aprendizaje y adquisición de competencias cognitivas. Este proceso ha ido acompañado del desarrollo de varias licitaciones impulsadas desde la Jefatura de

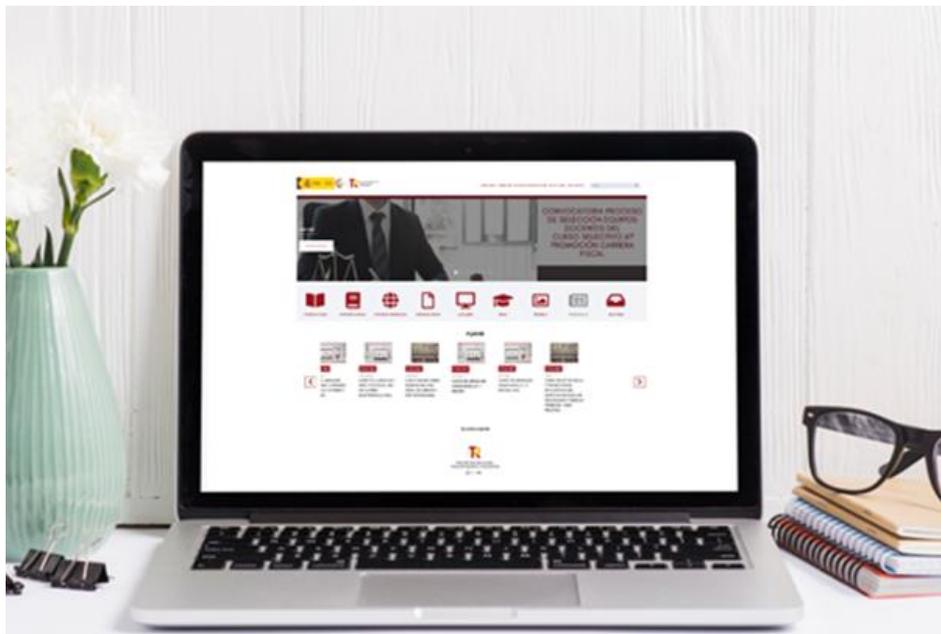
Estudios con el fin de mejorar e incrementar la oferta formativa del Organismo en atención a las necesidades detectadas.

En cuanto a las modalidades de formación *online*, en 2023 se incorporan nuevos formatos a la oferta formativa del Centro de Estudios Jurídicos, con el fin de favorecer y mejorar el proceso de aprendizaje. De esta forma, las actividades formativas *online* pueden ser:

- *Online* síncronas (formato *webinar*). La formación *online* se realiza únicamente en directo en formato *webinar*, requiriendo la conexión en el mismo momento tanto de docentes como de participantes. Para garantizar la interacción y el enfoque práctico, los equipos docentes pueden dividir las sesiones en grupos más pequeños, plantear la resolución de casos prácticos en directo o bien dejar espacio para el debate en el propio *webinar*.
- *Online* con sesiones síncronas y asíncronas. En este caso se trata de actividades formativas que combinan sesiones en directo (*webinars*) a través de la plataforma de videoconferencia del CEJ con trabajo autónomo por parte de los participantes. Este trabajo autónomo puede consistir en el visionado de vídeos, la resolución de casos prácticos, la participación en foros o la realización de comentarios sobre lecturas recomendadas, entre otras alternativas a decidir por el equipo docente y que facilitan la consolidación de los conocimientos y competencias.
- *Online* asíncrono tutorizado. Este tipo de formación permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. En este caso, los contenidos del curso (vídeos, cuestionarios, lecturas, casos prácticos, etc.) son consumidos de manera asíncrona por los participantes durante el periodo en que el curso esté disponible. Durante este periodo, el equipo docente tutorizará y dinamizará el curso, resolviendo dudas, animando a la participación, planteando debates, etc.
- *Online* autoformativo. Este tipo de formación, igual que en el caso anterior permite a sus participantes avanzar en los contenidos del curso libremente sin sujeción a horarios, dentro de las fechas de inicio y fin determinadas para la actividad formativa. A diferencia de los cursos tutorizados, no cuenta con un equipo docente que dinamice o resuelva dudas, sino que los materiales están diseñados para ser consumidos en formato "autoformativo", permitiendo alcanzar un mayor número de participantes y ofreciendo formaciones masivas.
- *Comunidades virtuales de encuentro*. A través de un equipo de dinamización, permitirán compartir e intercambiar mejores prácticas relativas a las

jurisdicciones social, mercantil y contencioso-administrativa. Estos foros contarán con un encuentro presencial en el segundo semestre para la puesta en común de las cuestiones abordadas de manera presencial.

Esta variedad de enfoques permite no solo elaborar y desarrollar adecuadamente la acción desde un punto de vista pedagógico y tecnológico, sino que, además, facilita la interacción entre los participantes, fomentando la motivación por aprender. Como resultado se presenta un plan docente que integra actividades formativas de una tipología variada buscando en todo momento la participación del alumnado en la formación y su implicación activa en las actividades propuestas, así como el desarrollo de una buena comunicación entre el grupo.



En cuanto a las herramientas disponibles para la impartición de la formación presencial, el Centro de Estudios Jurídicos continúa trabajando en **renovar el equipamiento técnico y audiovisual** de las aulas del organismo con el fin de adaptarse a las necesidades que demanda la sociedad actual, lo que redundará en una mejor experiencia formativa tanto para docentes como para participantes.

Para impartir la formación en formato *online*, el Centro de Estudios Jurídicos cuenta con un entorno virtual de aprendizaje basado en Moodle. Se trata de una plataforma de gestión de la formación que permite alojar cursos y contenidos, está basada en una estructura modular, escalable y adaptable a las necesidades concretas de cada actividad formativa.

Entre todos los recursos que ofrece Moodle destacan sin ninguna duda aquellos que favorecen la comunicación entre todos los participantes. En este sentido, es importante subrayar que la no presencialidad no tiene por qué suponer la reducción de la interacción entre docentes y participantes, sino todo lo contrario, al aumentar el número de herramientas disponibles para favorecer esta interacción.

Para complementar la funcionalidad que ofrece Moodle para la impartición de la formación *online*, el CEJ cuenta con **Blackboard Collaborate®**, una herramienta de videoconferencias en tiempo real que permite agregar archivos, compartir aplicaciones, utilizar una pizarra virtual para interactuar o crear salas virtuales de discusión, entre otras opciones. Esta es la herramienta principal que se utilizará en las sesiones síncronas de los cursos *online* que se desarrollen en formato *webinar*.

Con el fin de facilitar el proceso de adaptación por parte de los equipos docentes, se está trabajando en un plan específico de formación a formadores, que permitirá al personal colaborador reforzar las competencias docentes propias tanto de la formación presencial como online.



Este plan incluirá actividades formativas específicas, como un curso online autoformativo que, a través de pequeñas píldoras formativas en formato multimedia, permitirá a los equipos docentes conocer la funcionalidad básica de las herramientas disponibles para impartir la formación online, así como los métodos y técnicas a aplicar en función de la modalidad de formación elegida para obtener los mejores resultados de aprendizaje.

Además, se creará una comunidad de formadores, con el fin de disponer de un espacio de encuentro, intercambio de mejores prácticas y atención personalizada por parte del equipo específico dedicado a la atención del personal docente. Dentro de este plan de formación de formadores se prestará especial atención a la diversidad y

creación de contenidos formativos accesibles, con el fin de garantizar el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato.

En definitiva, el Centro de Estudios Jurídicos continúa avanzando en el proceso de transformación, incorporando métodos y técnicas innovadores, combinando múltiples formatos y dotando a docentes y participantes de las herramientas necesarias para lograr los mejores resultados de aprendizaje.

4. LISTADO DE ACTIVIDADES FORMATIVAS

1. ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LA MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE
2. ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN PATOLOGÍA FORENSE
3. EL PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTCF EN SU LABOR DE AUXILIO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
4. LEAN SIX SIGMA (LSS) COMO UNA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES
5. ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. BASE DE DATOS EDND. USO Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
6. TALLER TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LOS RETOS Y LAS LIMITACIONES ACTUALES DE LA TOXICOLOGÍA FORENSE

5. FICHAS DETALLADAS DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se presenta el detalle de cada una de las 6 actividades formativas previstas en el Plan de formación continua de 2023 para Facultativos del INTCF.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC01
TÍTULO ACTIVIDAD	ABORDAJE MULTIDISCIPLINAR DE LA MUERTE SÚBITA EN EL DEPORTE
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Actualización en Patología Forense. Eje 7: Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia. Eje 9: Actualización en Genética Forense.
DIRECCIÓN	Manuel Salguero Villadiego.
META ACTIVIDAD	Actualización de la muerte súbita en el deporte, desde el punto de vista clínico-patológico, estudio <i>postmortem</i> y evaluación de la repercusión a nivel sociofamiliar.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los casos de muerte súbita asociado al deporte. - Descartar casos sospechosos mediante estudio histopatológico negativo. - Reconocer su etología y casuística. - Vigilancia y control de los familiares supervivientes en casos de muerte súbita cardiaca de etiología familiar. - Identificar la activación del protocolo de trasplantes. - Conocimiento y actualización de su prevención. - Considerar un eje estratégico multidisciplinar.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Definición de la muerte súbita en el deporte: epidemiología, etiología y sintomatología. - Muerte súbita en el deporte de origen cardiaco. Otras causas de muerte súbita en el deporte. Drogas de abuso. - Claves de la necropsia ante la sospecha de una muerte súbita en el deporte. Protocolo de envío de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. - Estudio histopatológico ante la sospecha de muerte súbita en el deporte. Correlación clínico-diagnóstica. - Síntomas de alarma. Factores de riesgo en el deporte. Prevención y guías de actuación. - Activación de los protocolos de trasplantes. - Herramientas diagnósticas en la genética de la muerte súbita asociada al deporte. - Estudio y seguimiento de los familiares. - Perspectivas de colaboración entre profesionales de diversos ámbitos y administraciones.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	24 y 25 de febrero de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC02
TÍTULO ACTIVIDAD	ACTUALIZACIÓN Y AVANCES EN PATOLOGÍA FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	Eje 5: Actualización en Patología Forense. Eje 9: Actualización en Genética Forense. Eje 10: Transformación digital de las Ciencias Forenses.
DIRECCIÓN	María del Carmen Martínez Sanchez.
META ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicación en la práctica diaria de la Patología Forense en los campos de la Inmunohistoquímica, Genética, Digitalización e Inteligencia Artificial. - Uso de redes sociales y <i>streaming</i> para divulgación y docencia en Patología Forense. - Trazabilidad y el proceso de acreditación de los laboratorios de Histopatología.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar las técnicas inmunohistoquímicas de aplicación en Patología Forense. - Reconocer los avances en Patología Digital, su uso y su aplicación progresiva en los laboratorios de Histopatología, así como gestionar el almacenamiento en Patología Digital y Computacional. - Mostrar el uso y aplicaciones de la inteligencia artificial en Histopatología y sus posibles aplicaciones en la Patología Forense. Definir el uso de la Patología Digital y la realidad virtual como herramienta docente en Histopatología. - Mostrar las aplicaciones de la genética en Patología Forense. Orientar los casos en los que sea preciso obtener informes complementarios apoyándonos en la misma. - Manejo de las redes sociales y <i>streaming</i> en Patología. Telepatología estática en internet. - Identificar y aplicar el reconocimiento de voz en los laboratorios de Histopatología, así como su implantación en el tallado y en la elaboración del informe pericial. - Evaluar la trazabilidad de los laboratorios de Histopatología y reconocer los retos en el proceso de acreditación. - Dominar el uso de los nuevos avances en Patología Forense e identificar cómo se optimiza el flujo de trabajo con su implantación. - Introducir en la práctica diaria el uso de estos avances mediante casos prácticos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Trazabilidad, acreditación y calidad aplicada a los laboratorios de Histopatología. - Aplicación de la IHQ en la Patología Forense. Nuevos inmunomarcadores. - Digitalización en Histopatología. Acceso y almacenamiento en archivo digital. Protección y custodia de archivos digitales. - Desarrollo de la Biología Molecular y la Genética Aplicada a la Patología Forense. - Uso de la inteligencia artificial y de la realidad virtual, así como sus aplicaciones en la Patología Forense. - Redes sociales y <i>streaming</i> en Patología Forense. - Aplicaciones del reconocimiento de voz en los laboratorios de Patología.
FORMATO	Presencial (Madrid).

HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	6 y 7 de marzo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC03
TÍTULO ACTIVIDAD	EL PROCESO PENAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL INTCF EN SU LABOR DE AUXILIO A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
DIRECCIÓN	Juan Hernández.
META ACTIVIDAD	Desarrollar un conocimiento más profundo del procedimiento procesal penal desde la perspectiva del INTCF, poniendo hincapié en la labor que los Facultativos desempeñan en relación con la Administración de la Justicia y su relevancia en el proceso penal.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Examinar la función del INTCF en el ámbito del proceso penal. - Identificar y analizar los informes del INTCF aplicados al proceso. - Reconocer las necesidades que los profesionales de la Administración de Justicia requieren de la labor del INTCF a la hora de elaborar los informes. - Perfeccionar el modo de declarar de los profesionales del INTCF ante los Tribunales de Justicia, con especial atención a los juicios de Jurado. - Profundizar en las diferentes fases del proceso penal.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Conexión y presentación (Juan Hernández Villalba, coordinador del curso, y Carolina Sánchez de la Torre Hernández, directora del departamento de Madrid; Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses). - Nociones básicas del proceso penal (Antonio Ruiz Risueño, Fiscal de la ST de Alcobendas; Fiscalía Provincial de Madrid) - La perspectiva policial: desde la escena del crimen al juicio oral (Nicomedes Expósito, Teniente Coronel del Servicio de Criminalística (SECRIM) de la Dirección General de la Guardia Civil). - La experiencia desde el INTCF. Mesa redonda sobre la experiencia pericial en materia de drogas y agresiones sexuales (Biología) (María Antonia Martínez y Manuel Crespillo Márquez). - La declaración del perito en el proceso penal, con especial referencia al juicio del Jurado (Ana Sanz Álvarez, Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid). - Los informes periciales desde la perspectiva del Juzgador (Pablo Mendoza, Magistrado de la Sección 26ª de la AP de Madrid). - La experiencia desde el INTCF. Mesa redonda sobre la experiencia pericial en materia de histopatología y criminalística (Manuel Salguero Villadiego y Margarita Santamaría Lozano). - Clausura, conclusiones y despedida.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	26 y 27 de abril de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC04
TÍTULO ACTIVIDAD	LEAN SIX SIGMA (LSS) COMO UNA METODOLOGÍA DE OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS EN LOS LABORATORIOS FORENSES
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo.
DIRECCIÓN	Manuel Crespillo.
META ACTIVIDAD	Transmitir estrategias y herramientas (metodología Lean Six Sigma, LSS) para la gestión eficaz de la actividad pericial y administrativa del INTCF, focalizado en reducir tiempos de respuesta a los Tribunales.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un conocimiento base en las personas participantes sobre los principios generales de la metodología de Lean Six Sigma y su aplicación en el marco de las Ciencias Forenses, con el fin de generar un impacto positivo en la productividad, el tiempo de atención y la calidad. - Abordar los conceptos de las filosofías Lean Six Sigma para que las personas participantes identifiquen el beneficio del uso de datos y herramientas con el propósito de transformar el estado actual de sus lugares de trabajo. - Establecer cómo las personas participantes pueden aplicar la metodología en la toma de decisiones, así como en la identificación y eliminación del desperdicio y la variación, sentando, así, las bases para la mejora continua y la innovación.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción a la metodología. - Definir el ciclo DMAIC. - Introducción a las herramientas del ciclo DMAIC. - Identificar casos de éxito. - Explicar cómo gestionar el cambio. - Experiencia de cómo Costa Rica ha implementado la metodología.
FORMATO	Presencial (Madrid, Barcelona y Sevilla, por fases).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	100.
FECHAS Y HORARIOS	Del 20 al 30 de marzo, por fases.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC05
TÍTULO ACTIVIDAD	ELUCIDACIÓN ESTRUCTURAL DE NUEVAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS. BASE DE DATOS EDND. USO Y OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS
EJE ESTRATÉGICO	Eje 7: Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia.
DIRECCIÓN	Agustín Mora Font.
META ACTIVIDAD	Profundizar en el proceso de elucidación estructural de nuevas sustancias psicoactivas.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y reconocer nuevas sustancias psicoactivas. - Utilizar distintos recursos para la Elucidación Estructural. - Identificar y aplicar las distintas etapas de la Elucidación Estructural. - Intercambiar mejores prácticas y experiencias.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - Introducción. - Nuevas sustancias psicoactivas. Definiciones actuales. - Recursos instrumentales propios INTCF para la Elucidación Estructural. - Recursos compartidos y alternativos. Bases de datos. - Etapas de la Elucidación Estructural. - Problema/test práctico. - Exposición de resultados y debate. - Conclusiones.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FECHAS Y HORARIOS	25 y 26 de mayo de 9:00 a 14:30 h.

CÓD. ACTIVIDAD	FAC06
TÍTULO ACTIVIDAD	TALLER TEÓRICO PRÁCTICO SOBRE LOS RETOS Y LAS LIMITACIONES ACTUALES DE LA TOXICOLOGÍA FORENSE
EJE ESTRATÉGICO	Eje 7: Actualización en Toxicología Forense y Toxicovigilancia.
DIRECCIÓN	Nuria Sanvicens Diez.
META ACTIVIDAD	Reconocer las limitaciones actuales que presenta la Toxicología Forense.
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar qué limitaciones presentan determinados análisis y cómo actuar ante ellas. - Toma de conciencia de hasta dónde se puede llegar en determinados casos. - Evitar análisis superfluos.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none"> - El reto de la interpretación de los hallazgos toxicológicos <i>postmortem</i>. - La interpretación de los hallazgos toxicológicos en orina, cabello y saliva en casos de responsabilidad criminal. - El reto de la determinación de GHB y otras sustancias endógenas. - El reto de la determinación de las nuevas sustancias psicoactivas. - Limitaciones actuales del análisis de cabello. - Presentación de casos prácticos de especial dificultad a la hora de su abordaje analítico.
HORAS LECTIVAS	12 horas.
Nº DE PLAZAS	60.
FORMATO	<i>Online</i> (sesiones síncronas y asíncronas).
FECHAS Y HORARIOS	26 y 27 de octubre de 9:00 a 14:30 h.

6. JORNADAS Y ENCUENTROS

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (1er semestre)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	José María Montero Juanes
FORMATO	PRESENCIAL (Cáceres)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	17, 18 y 19 de mayo. 17 y 18 de mayo de 9.00 a 14.30 h y de 16.00 a 18.00 y 19 de mayo de 9.00 a 14.30 h.

TÍTULO ACTIVIDAD	REUNIÓN DE DIRECTORES (2º semestre)
EJE ESTRATÉGICO	Eje 6: Modernización, gestión del cambio y liderazgo
DIRECCIÓN	Pendiente de concretar
FORMATO	PRESENCIAL (lugar pendiente de concretar)
HORAS LECTIVAS	20
Nº DE PLAZAS	60
FECHAS Y HORARIOS	Pendiente de concretar

7. PLAZAS RESERVADAS A FACULTATIVOS DEL INTCF EN LOS PLANES FORMATIVOS DE OTRAS CARRERAS Y CUERPOS

CÓD. ACTIVIDAD	MF04
TÍTULO ACTIVIDAD	ASISTENCIA A DETENIDOS. VERSIÓN REVISADA DEL PROTOCOLO DE ESTAMBUL Y EL PROTOCOLO DE RECONOCIMIENTO DE DETENIDOS. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN FORENSE EN CASOS DE MUERTE EN CUSTODIA.
EJE ESTRATÉGICO	Eje 4: Actualización en Clínica Forense. Eje 5: Actualización en Patología Forense.
DIRECCIÓN	José María Montero Juanes.
META ACTIVIDAD	Profundizar en la atención a detenidos a través de la reforma del Protocolo de Estambul y de la gestión de la muerte en custodia (Protocolo de Minnesota).
OBJETIVOS DE APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none">- Mejorar los conocimientos acerca del reconocimiento de detenidos.- Reconocer los cambios operados en el Protocolo de Estambul.- Analizar las causas de muerte en custodia a través del Protocolo de Minnesota.- Profundizar en los documentos de derechos humanos de uso frecuente y aceptados por España.
PROPUESTA DE CONTENIDOS	<ul style="list-style-type: none">- Análisis del Protocolo de Estambul de 2023 y su impacto en la atención a detenidos.- Real Decreto de Protocolo de reconocimiento de detenidos en España.- Guía de buenas prácticas para el reconocimiento de detenidos.- Nuevo protocolo de muerte en custodia.- Análisis del Protocolo de Minnesota.
FORMATO	Presencial (Madrid).
HORAS LECTIVAS	10 horas.
Nº DE PLAZAS	40.
FECHAS Y HORARIOS	17 y 18 de abril de 9:00 a 14:30 h.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE JUSTICIA



Centro de
Estudios
Jurídicos